



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN

NÚMERO 5

EDICTO

Doña Ana María Hernández Tejedor, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 5 de Donostia-San Sebastián.

Hago saber: Que en los autos despidos 415/2017 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Javier Moreno Diosdado, contra Aislantes Solidos, S.L.U. y otros, se ha acordado:

Notificar a Tecnoexpress, S.L.U., por medio de edicto, el decreto dictado en dicho proceso el 04/12/2017 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Tecnoexpress, S.L.U., B80455959, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Donostia-San Sebastián a 20 de marzo de 2018.-La Letrada de la Administración de Justicia, Ana María Hernández Tejedor.

N.ºI.-1560